

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A.**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el local de la empresa ubicada en la Av. 12 de octubre y Colon Ed. Torre Boreal of 1402

Se instaló la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía PULSO CIUDADANO SOLUCIONES ESTRATÉGICAS S.A. con la presencia de los socios.

Los socios de la compañía a saber: Aracely del Pilar Llorca, Costales, propietaria de 34 participaciones, Francisco Xavier Palomino Arellano, propietario de 33 participaciones y Rafael José Garido Alvarez, propietario de 33 participaciones; con los prenombrados socios, están reunida la totalidad de capital suscrito.

Esto es la suma de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00) que se encuentra dividido en cien participaciones iguales, indivisibles y nominativas de ocho dólares de los Estados Unidos de América cada uno de ellos. Todos los accionistas, tienen derecho a voto, se encuentra presente la totalidad de accionistas que integran el capital social de acuerdo con la facultad que confiere el artículo 114 de la ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión el señor Byron Llorca presidente de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita, enviada por el representante legal según comunicación de Marzo 10 del 2017 dirigida a cada uno de los socios en la que se hace constar que por término señalado en los estatutos los libros de la compañía y demás exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios, no obstante a derecho que ellos poseen conforme el Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de socios delibera y toma las decisiones de que da cuenta la presente acta. Se nombra asustir al señor Sebastián Salazar para que tome la debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma, de constancia copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

- 1.- Verificación del Quorum
 - 2.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación del informe del Administrador y Comisario de la compañía, con relación al ejercicio económico de la compañía durante el año 2016
 - 3.- Conocer y resolver sobre la posible aprobación de los estados financieros del Año 2016
 - 4.- Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía para el año 2016
 - 5.- Lectura y aprobación de la presente acta de Junta General Ordinaria de socios.
- Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Compañía

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Constatado el quorum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien dirige se para a conocer los puntos del orden del día.

1.- La gerente de la Compañía informó que se encuentra representadas en la reunión las siguientes participaciones que conforman el capital social de la compañía y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir. Los socios presentes son titulares de las participaciones sociales.

2.- La Junta General Ordinaria de socios por unanimidad aprobó los informes financieros.

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía se resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar se concedió una hora para la elaboración y redacción de la presente acta la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación se deja constancia que todas las resoluciones de la junta general ordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad.

Esto es así votos que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía firmado por la constancia de la compañía y válidos para todos los socios.

Levantándose a las dos horas

El secretario de la junta Sr. Sebastián Salazar da fe y constancia de lo antes suscrito y suscrito

Sebastián Salazar
Secretario Adhoc

Aracely Lora
Accionista

Crístian Heredia
Comisario

Rafael Garrido
Accionista

Francisco Palomino
Accionista

Byron Lora
Presidente de la Junta